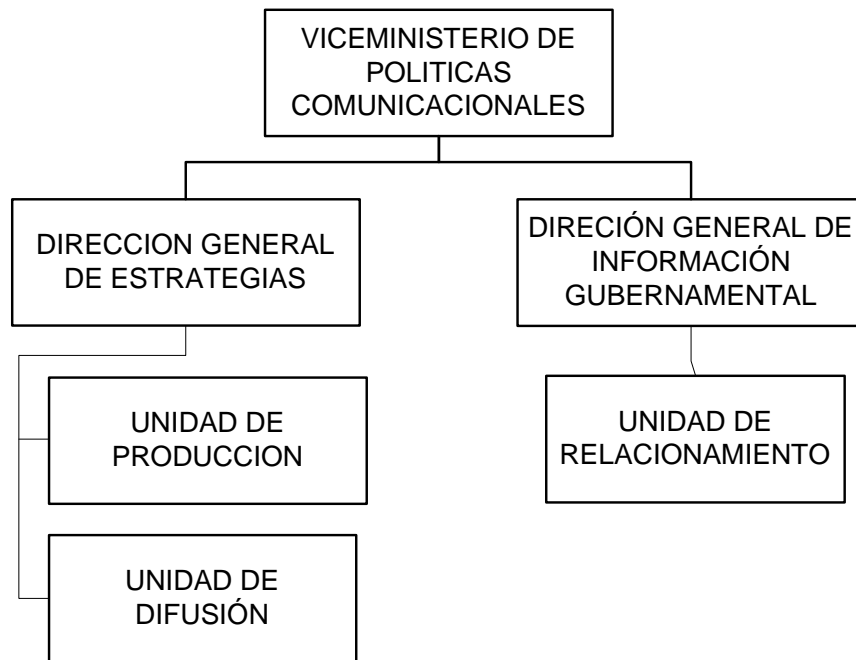




MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Ministro de Comunicación.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

3.1 Dirección General de Estrategias

3.2 Dirección General de Información Gubernamental

4. OBJETO

Proponer políticas comunicacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

5. FUNCIONES GENERALES

5.1 Supervisar las políticas y estrategias de comunicación gubernamental, en compatibilidad del Plan Nacional de Desarrollo.

5.2 Supervisar y hacer seguimiento a las normas de comunicación estatal

5.3 Establecer acciones coordinadas de información y comunicación interministerial e interinstitucional.

5.4 Supervisar las acciones informativas sobre temas de interés coyuntural

5.5 Supervisar la emisión de boletines, cartillas, páginas web, revistas, periódicos y demás documentos comunicacionales.

5.6 Coordinar con los Ministerios de Estado las tareas de monitoreo de información

5.7 Apoyar al Ministro en las actividades de comunicación interministerial y en la información y difusión de las políticas y acciones gubernamentales.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES

6. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

7. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Ministerio de Comunicación que tengan relación con sus funciones.

8. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con Instituciones Públicas y Privadas que tengan relación con sus funciones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Viceministro de Políticas Comunicacionales

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

3.1. Unidad de Producción

3.2. Unidad de Difusión

4. OBJETO

Diseñar, elaborar, estrategias de comunicación gubernamental e institucional en compatibilidad de las políticas existentes desde el Viceministerio de Políticas Comunicacionales acordes con el Plan Nacional de Desarrollo.

5. FUNCIONES GENERALES

5.1 Elaborar campañas comunicacionales en el marco de las políticas y estrategias de comunicación gubernamental y ministerial existentes desde el Viceministerio de Políticas Comunicacionales para informar a la población.

5.2 Coordinar acciones de información y comunicación para garantizar y promover la producción y difusión de campañas comunicacionales con contenidos informativos, explicativos, coyunturales y motivacionales referentes a la gestión gubernamental del Estado Plurinacional y de la gestión ministerial

5.3 Elaborar boletines, cartillas, páginas web, revistas, audio visual, documental y otros materiales.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS

6. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

7. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Ministerio de Comunicación que tengan relación con sus funciones.

8. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con Instituciones Públicas y Privadas que tengan relación con sus funciones



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

UNIDAD DE PRODUCCIÓN

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Dirección General de Estrategias.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Elaborar material gráfico y audiovisual con contenidos informativos, coyunturales, explicativos y motivacionales sobre la gestión gubernamental y del Ministerio de Comunicación para informar a la población en función a la estrategia de comunicación gubernamental e institucional.

5. FUNCIONES GENERALES

- 5.1 Coordinar con la Dirección General de Estrategias, la elaboración y diseño de material gráfico boletines, cartillas, páginas web, revistas, periódicos y demás documentos.
- 5.2 Recopilación de imágenes, fotografías, textos y otro tipo de material audiovisual.
- 5.3 Producir, dirigir piezas audiovisuales y gráficas de acuerdo en el marco de las estrategias comunicacionales del Ministerio de Comunicación
- 5.4 Realizar actividades técnico-operativas de grabaciones, ediciones y producción de videos y todo tipo de material gráfico
- 5.5 Administrar el archivo sistematizados de imágenes fotográficas y videos



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

UNIDAD DE PRODUCCIÓN

6. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

7. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Ministerio de Comunicación que tengan relación con sus funciones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

UNIDAD DE DIFUSIÓN

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Dirección General de Estrategias.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Gestionar la difusión óptima de la información que realiza el Ministerio de Comunicación

5. FUNCIONES GENERALES

- 5.1 Proponer estrategias mediáticas de difusión mediante la planificación de medios, tanto masivos como alternativos, de acuerdo a las necesidades de difusión.
- 5.2 Elaborar pautas de difusión considerando los ratings y los públicos objetivo
- 5.3 Difundir material audiovisual planificado y coyuntural
- 5.4 Publicar boletines, cartillas, revistas, periódicos, folletería y otras herramientas comunicacionales impresas.
- 5.5 Supervisar el seguimiento a los procesos administrativos referentes a la difusión y publicación de material comunicacional.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

UNIDAD DE DIFUSIÓN

6. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

7. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Ministerio de Comunicación que tengan relación con sus funciones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

1. NIVEL JERÁRQUICO

Ejecutivo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Viceministerio de Políticas Comunicacionales.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

3.1. Unidad de Relacionamiento.

4. OBJETO

Promover, implementar, poner en funcionamiento y sostener un sistema de comunicación intragubernamental y extragubernamental a nivel nacional; incluyendo todos los niveles territoriales y sectores estratégicos de la sociedad civil, además, facilitar el acceso de la sociedad en general a la información pública gubernamental.

5. FUNCIONES GENERALES

- 5.1 Crear, sostener y fortalecer un sistema de información del gobierno intragubernamental y extragubernamental.
- 5.2 Generar acciones que permitan garantizar el derecho al acceso a la información pública en coordinación con otras instancias gubernamentales.
- 5.3 Mantener una relación coordinada con los ministerios y entidades descentralizadas, a través de las Direcciones, Jefaturas o Unidades de Comunicación, para desarrollar acciones a nivel gubernamental en el ámbito informativo y comunicacional.
- 5.4 Sistematizar la información sobre gestión comunicacional de los Ministerios, entidades descentralizadas y otros órganos del Estado Plurinacional
- 5.5 Promover y cualificar la estructura, gestión y destrezas comunicacionales de entidades gubernamentales.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

- 5.6 Realizar seguimiento informativo y comunicacional de la gestión pública de los Ministerios y entidades descentralizadas del Estado Plurinacional.
- 5.7 Mantener una fluída relación con los movimientos sociales, organizaciones sociales y sindicales, sociedad civil y otros gremios; con el fin de atender sus requerimientos de información, capacitación u otras demandas de tipo comunicacional.
- 5.8 Generar y mantener nexos de coordinación con los órganos del Estado: Legislativo, Judicial y Electoral, para actividades de intercambio y acciones conjuntas de comunicación.
- 5.9 Generar planes y proyectos de relacionamiento con la sociedad civil, para implementar programas de información y acercamiento a la ciudadanía en general.
- 5.10 Proponer y establecer acciones de análisis informativo y político de la información gubernamental.
- 5.11 Generar acciones de acercamiento con los medios de comunicación y los periodistas; basados en las políticas comunicacionales del Ministerio.
- 5.12 Planear, dirigir y ejecutar programas y proyectos de información, comunicación y coordinación del Ministerio.
- 5.13 Promover, incentivar y cualificar la estructura, gestión y destrezas comunicacionales de las organizaciones sociales, sindicales, movimientos sociales y sociedad civil en su conjunto; en resguardo del derecho a la comunicación.

6. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

7. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Ministerio de Comunicación que tengan relación con sus funciones.

8. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con Instituciones Públicas y Privadas que tengan relación con sus funciones.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

UNIDAD DE RELACIONAMIENTO

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Dirección General de Información Gubernamental

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna.

4. OBJETO

Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales de relacionamiento, coordinación y comunicación entre el Ministerio de Comunicación y los diferentes órganos (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral) y sectores estratégicos de la sociedad civil.

5. FUNCIONES GENERALES

- 5.1 Proponer, ejecutar y realizar seguimiento de planes y proyectos de comunicación y coordinación intragubernamental.
- 5.2 Generar, coordinar y organizar espacio de comunicación y acercamiento de la gestión gubernamental a la ciudadanía, a nivel nacional.
- 5.3 Generar mecanismos de comunicación y coordinación intragubernamental para cualificar la gestión comunicacional del gobierno.
- 5.4 Proponer, definir y ejecutar planes y proyectos destinados a mejorar la comunicación y coordinación entre movimientos sociales, organizaciones sociales y sindicales y sociedad civil en su conjunto.
- 5.5 Generar instancias y espacios de relación comunicacional con los órganos del Estado Plurinacional de Bolivia (Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral)
- 5.6 Dar cumplimiento a las políticas comunicacionales del Ministerio en materia de comunicación y coordinación intragubernamental y extragubernamental.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

UNIDAD DE RELACIONAMIENTO

6. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Sustantiva.

7. COORDINACIÓN INTERNA

Con Áreas y Unidades del Ministerio de Comunicación que tengan relación con sus funciones.